



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Murindó – Antioquia

Telefax 8575026

Email: jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Marzo 10 de 2022. Rdo. 2019-00026-00: El expediente de Tutela de la referencia se recibió proveniente del H. Corte Constitucional, a donde se mandó para su eventual revisión y el mismo fue excluido. A despacho.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ

Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MURINDO ANTIOQUIA

Marzo diez de dos mil veintidós

Proceso	Acción de Tutela
Radicado	054754089001 2019-00026-00
Accionante	Personero Municipal de Murindó, como agente oficio de Alfonso Manuel Cavadía Páez
Accionado	SAVIA SALUD E.P.S.
Sustanciatorio	014

Teniendo en cuenta que el expediente de tutela de la referencia fue excluido de revisión por la H. Corte Constitucional y devuelto a este Despacho para su archivo definitivo, procédase de conformidad dejando las anotaciones pertinentes en el libro radicator correspondiente.

CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO

Juez

	CERTIFICÓ
Que por ESTADOS, Fechos hoy a las <u>6:00</u> A.M. notifique a las partes el auto anterior <u>Sust. 014</u>	
Murindó, Ant. <u>11</u> de <u>Marzo</u> de <u>2022</u>	